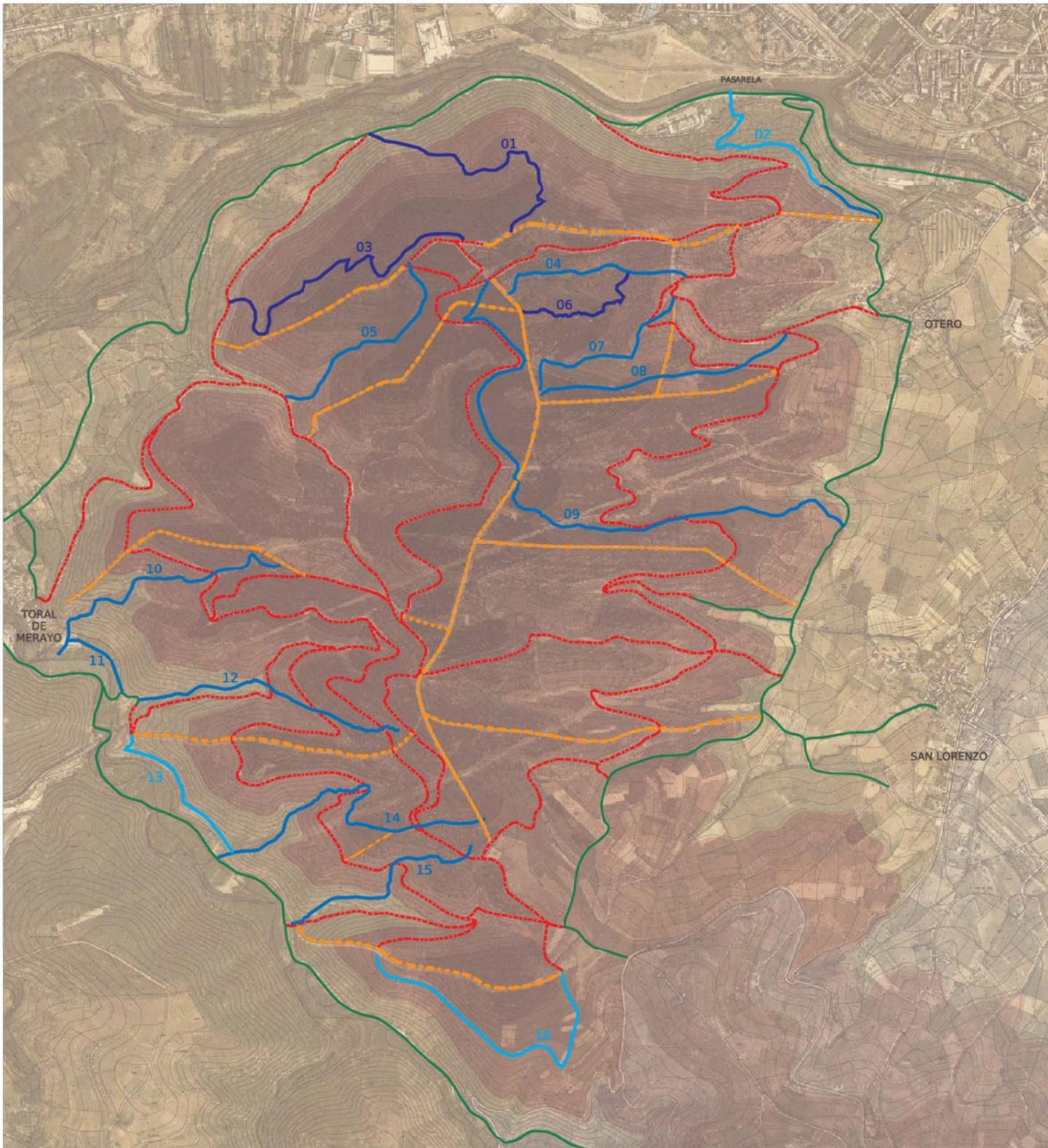


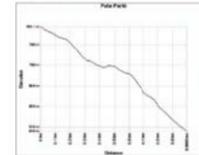


MONTE PAJARIEL

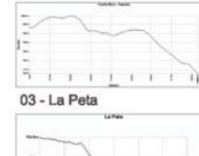
OTERO-SAN LORENZO-TORAL DE MERAYO - VALDECAÑADA
AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA



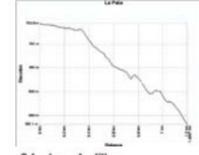
01 - Puta Parió



02 - Fuente Otero - Pasarela



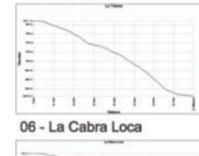
03 - La Peta



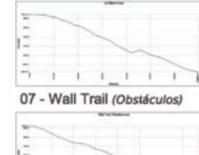
04 - Las Ardillas



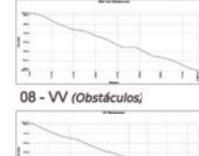
05 - La Tóxica



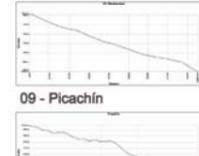
06 - La Cabra Loca



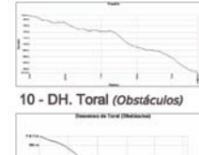
07 - Wall Trail (Obstáculos)



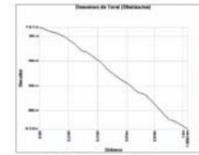
08 - VV (Obstáculos)



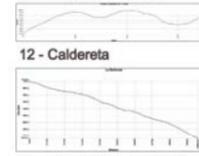
09 - Picachín



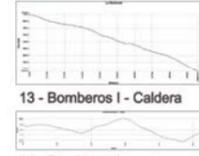
10 - DH Toral (Obstáculos)



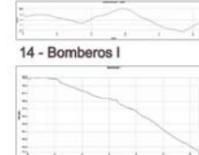
11 - DH Toral - Caldera



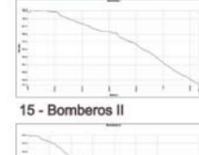
12 - Caldereta



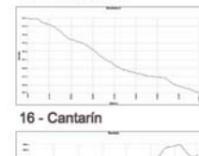
13 - Bomberos I - Caldera



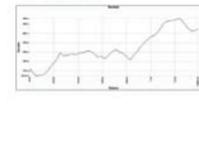
14 - Bomberos I



15 - Bomberos II



16 - Cantarín



El Monte Pajariel

El Monte Pajariel se encuentra vinculado a la ciudad de Ponferrada. Es un espacio forestal, con un gran valor recreativo y ecológico debido a su ubicación y proximidad. Cuenta con la presencia de masas forestales variadas, repoblaciones, encharques y manchas de viñedos y almendros en la parte baja de sus laderas. Forma un conjunto orográfico relativamente intrincado, en contraposición a la topografía baja y llana propia de la cuenca intramontañosa, donde se encuentra Ponferrada; configurándose como un elemento intrínsecamente vinculado a las visuales de ciudad y, desde donde se pueden visualizar amplias panorámicas del entorno, con un gran valor paisajístico. Esta elevación residual de los Montes Aquilinos aparece como un espacio forestal en medio de los usos urbanos y agrícolas circundantes.

La red de infraestructuras más evidente es la constituida por las numerosas pistas y cortafuegos existentes. La longitud total de las pistas que cruzan la zona es claramente superior, pudiendo alcanzar probablemente, el triple de la de los cortafuegos.

Vegetación:

En el Monte Pajariel nos encontramos con varios tipos de vegetación arbórea, destacando las repoblaciones de pino de diferentes edades, extendidas hasta las localidades de Otero y Toral de Merayo. En la ladera norte domina el encinar, mientras que en la parte baja dominan los castañares alternando con otros cultivos de frutales. A orillas del Sil aparece vegetación de ribera y en manchas dispersas por toda la zona de bosques de roble melojo y matorrales de diversas especies como jarales, brezales y plomales.

Fauna:

La diversidad de espacios vegetales del Monte Pajariel ofrece capacidad de acogida para especies faunísticas; encontramos el cuervo, buho real, cárabo común o la chova piquirrojo. En los pastizales aparece la copujada común. Mientras que en los matorrales destacan las curruzas entre otras. Entre los mamíferos, destacan el corzo y el jabalí en zonas de matorral, bosques densos de ladera y en los prados. En zonas altas tenemos a las liebres, y en menor altura el conejo. Las zonas altas resultan atractivas para algunos topillos de montaña y otros roedores. Los carnívoros aparecen representados, además de por el lobo, el zorro y la comadreja.

Paisaje:

Se trata de un paisaje heterogéneo estructurado en diferentes unidades de vegetación, entre las que podemos encontrar masas forestales tanto de origen natural como humano y vegetación en estado arbustivo, contrastando con un entorno muy humanizado en continua expansión.

Recomendaciones de seguridad para ciclistas y peatones en periodos de caza

Durante los días hábiles de caza, nunca abandones los caminos. Circular por las sendas te puede llevar a una indeseable situación de inseguridad por entrar en zona de caza. Además, sin saberlo, puedes entrar en propiedades privadas. Salvo cortos periodos de tiempo, en el monte puede haber cazadores de distintas modalidades durante todo el año.

Utiliza ropa llamativa. Si sospechas que estás dentro de una zona de caza, hazte ver realizando movimientos bien visibles pero manteniendo el mayor silencio posible.

En última instancia, si eres consciente de que no se han percatado de tu presencia, y estás en una situación apurada, hazte oír mediante un silbato o gritando a la vez que agitas una prenda de colores vivos. Nunca salgas al monte sin una linterna. Por la noche será la única forma de hacerte ver. Las esperas nocturnas son totalmente legales si están autorizadas. Asegúrate bien de los días en que haya batidas y en qué coto se llevan a cabo. Evita entrar en terrenos de ese coto.

Periodos hábiles de caza (Ley 4/1996, de 12 de Julio, por la que se regula el ejercicio de la caza en la comunidad autónoma de Castilla y León)

Caza Menor:

Desde el cuarto domingo de octubre hasta el último domingo de enero, además de las fechas establecidas para la media veda en la Orden Anual de Caza.

Caza Mayor:

Corzo ambos sexos: Desde el primer domingo de abril hasta el primer domingo de agosto y desde el primer domingo de septiembre hasta el tercer domingo de octubre. Desde el 1 de enero hasta el tercer domingo de febrero solo hembras.

Jabalí: Desde el cuarto domingo de septiembre hasta el tercer domingo de febrero.

Días hábiles de caza

Los días hábiles de caza en el Monte Pajariel son los jueves, domingos y festivos de carácter nacional y autonómico de Castilla y León. Para la caza mayor, dentro del periodo hábil de caza, si se trata de rechocos, se puede cazar cualquier día de la semana. Si se trata de ganchos/batidas o al salto, se realizarán dentro de los días generales de caza, previa comunicación al Servicio Territorial de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.

Circulación de vehículos a motor

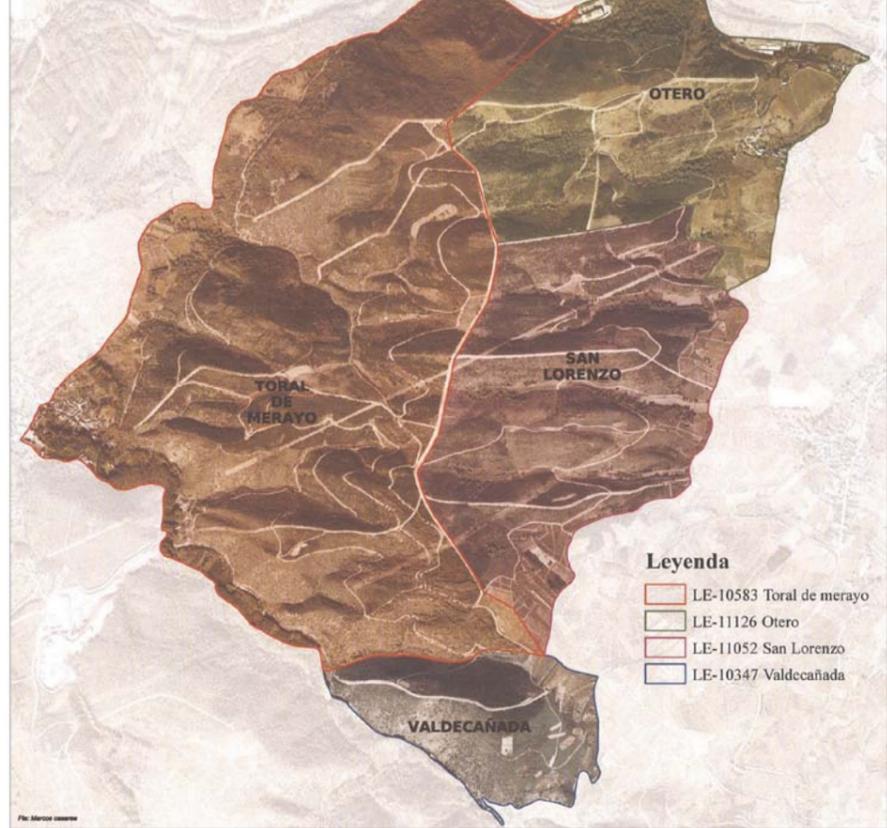
Está prohibida la circulación de vehículos a motor por pistas forestales o sendas, EXCEPTO aquellos que hayan sido autorizados expresamente por las Juntas Vecinales propietarias del Monte Pajariel y/o el Ayuntamiento de Ponferrada.

Aviso Importante

La práctica de ciclismo de montaña es una actividad turística y deportiva que entraña riesgo y precas que el usuario tenga unas condiciones físicas y técnicas suficientes para dominar la bicicleta y las vicisitudes que pueda encontrar en las rutas. Si Ud. no tiene suficiente preparación o condiciones físicas o técnicas no debe arriesgarse voluntariamente o deberá elegir un recorrido adaptado a su capacidad. En cualquier caso, estar federado le aportará un seguro de accidentes y de responsabilidad civil que le cubrirá los riesgos o daños que estén contratados por la respectiva Federación deportiva.

Las rutas se realizan por cuenta, riesgo y bajo la única responsabilidad de quien decide hacerlas, no siendo responsables por ningún accidente o cambio de recorrido ni los promotores, ni aquellos agentes intervinientes en el diseño y señalización de la ruta, siendo las señales y carteles meramente orientativos y estando sujetos a las variaciones que puedan suceder en el tiempo, como consecuencia de la meteorología y del vandalismo o deterioro malintencionado. Es necesario respetar las normas de tráfico en las zonas urbanas y en las carreteras por las que circulan las rutas, así como las indicaciones de los Agentes de Tráfico en todo momento.

COTOS DE CAZA



Fuentes: Los bosques, una prioridad para Ponferrada I.M.B.A. Más información disponible en: www.ponferrada.org/es/mbca